



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Toda persona es y se hace en función de la integración con el otro. Es la interacción un proceso que posibilita el desarrollo humano. A través de la creación de vínculos que lo modifican, aprende construyendo y deconstruyendo ideas, conceptos y actitudes de vida.

La trama vincular que se crea a partir de la integración es el elemento transformador del sujeto y del medio.

No habrá posibilidades de cambio, si la sociedad no acepta la diversidad y rechazo y prejuicio quedarán latentes o manifiestos en actitudes segregatorias.

En la Provincia de Río Negro existe un Programa en Educación de integración de los niños con capacidades diferentes al sistema educativo común. Su implementación ha pasado por diversas etapas y dificultades, pero es innegable que no se puede discutir los principios que lo sustentan. La educación inclusiva es una cuestión de derechos humanos.

La educación es el espacio privilegiado para la aceptación de las diferencias y la lucha contra los prejuicios y la segregación de las personas con capacidades diferentes.

Es necesario conocer para comprender.

La Fundación Claudina Thévenet, para la educación, estimulación, rehabilitación, integración y desarrollo de personas con necesidades especiales, ha organizado el I CONGRESO INTERNACIONAL DE INTEGRACION ESCOLAR "98" "Equidad y Calidad para atender a la diversidad".

El mismo se realizará del 8 al 11 de julio en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires.

El temario preliminar incluye:

Políticas educativas

Marco legal y Técnico

Formación de Recursos Humanos

Proyecto Institucional:

Reconversión de la Institución Integradora

Currículum

Evaluación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Promoción

Estos encuentros promueven en la sociedad la necesidad de tomar posturas y generan el espacio para el debate y la confrontación , en la búsqueda de consensos, aceptando el disenso.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial social y educativo el I° Congreso Internacional de Integración Escolar "98" "Equidad y Calidad para atender a la diversidad", que se realizará del 8 al 11 de julio, en el Centro Cultural San Martín de la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Fundación Claudina Thévenet y auspiciado por UNICEF de Argentina.

Artículo 2°.- De forma.